REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL – No 11

Traslado de Medida cautelar

RADICADO	*CLASE DE PROCESO*	*DEMANDANTE*	*DEMANDADO*	*ACTUACION*	*FECHA DE VENCIMIENTO*
23-001-33-33-2016-00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLADIMIR DIAZ NEGRETE	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR	10/04/2017

SECRETARÍA. En la fecha 4 de abril de 2017, siendo las 8 a.m. se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO
Secretaria